

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**EVASIÓN TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES
DE CHICLAYO, 2024**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER
EN CONTABILIDAD**

Autoras:

Bances Montalvo Jessica Marilu
<https://orcid.org/0000-0002-9221-2769>

Huaman Vega Maria Luzdeli
<https://orcid.org/0009-0004-9318-5274>

Asesora:

Dr. Grijalva Salazar Rosario violeta
<https://orcid.org/0000-0001-9329-907X>

Línea de Investigación:

**Gestión, innovación, emprendimiento y
competitividad que promueva el crecimiento
económico inclusivo y sostenido**

Sub Línea de investigación:

**Normas internacionales de información financiera
en el contexto de los procesos contables y la
creación de valor en la empresa**

Pimentel - Perú
2024



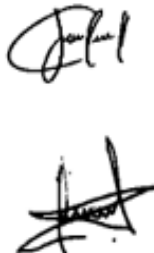
DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Quien(es) suscribe(n) la **DECLARACIÓN JURADA**, somos **egresado (s)** del Programa de Estudios de **contabilidad** de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, declaro bajo juramento que soy autor del trabajo titulado:

EVASIÓN TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DE CHICLAYO, 2024

El texto de mi trabajo de investigación responde y respeta lo indicado en el Código de Ética del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Señor de Sipán (CIEI USS) conforme a los principios y lineamientos detallados en dicho documento, en relación a las citas y referencias bibliográficas, respetando al derecho de propiedad intelectual, por lo cual informo que la investigación cumple con ser inédito, original y autentico.

En virtud de lo antes mencionado, firma:

Bances Montalvo Jessica Marilu Huaman Vega Maria Luzdeli	DNI: 75774693 DNI: 76727387	
---	--------------------------------	---

Pimentel, 22 de Septiembre de 2024.

NOMBRE DEL TRABAJO

TRABAJO DE INVESTIGACION

AUTOR

**HUAMAN VEGA MARIA LUZDELI & BANC
ES MONTALVO JESSIC**

RECUENTO DE PALABRAS

5747 Words

RECUENTO DE CARACTERES

32531 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

28 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

444.0KB

FECHA DE ENTREGA

Oct 18, 2024 11:51 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Oct 18, 2024 11:52 AM GMT-5

● **12% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 10% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 8% Base de datos de trabajos entregados
- 3% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)
- Material citado

Dedicatoria

El presente trabajo está dedicado a nuestra madre y hermanos, por el apoyo incondicional, constante sacrificio que han sido luz y guía en nuestro camino durante estos años de estudios académicos, sabemos que sin su apoyo nada de esto hubiera sido posible. Gracias por confiar en nosotros y no dudar incluso hasta cuando nosotras dudábamos de sí mismas.

Agradecimientos

Nuestro agradecimiento está dirigido, a Dios, el que ha estado con nosotros en todos los momentos y nos ayudado a aprender de nuestros errores y llenándonos de vida para seguir adelante.

El presente trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo y retribución de todos nuestros familiares, también agradecer a nuestros docentes que han sido una fuente de apoyo para enriquecer nuestros conocimientos en nuestra formación personal como profesional.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	11
1.1. Planteamiento del problema	11
1.2. Antecedentes	12
1.3. Formulación del problema	15
1.4. Aspectos teóricos	15
1.5. Objetivos	21
1.6. Hipótesis	21
1.7. Justificación	22
II. MATERIAL Y MÉTODOS	23
2.1. Tipo y diseño de la investigación	23
2.2. Población y muestra	24
2.3. Variables	24
2.4. Operacionalización de la variable	25
2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de la información	26
III. RESULTADOS	27
3.1. Tablas y gráficos	27
IV. DISCUSIÓN	35
V. CONCLUSIONES	38
5.1. Conclusiones	38
VI. REFERENCIAS	39
VII. ANEXOS	42

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Prefiere pagar sus impuestos voluntariamente en lugar de enfrentar sanciones tributarias	27
Tabla 6 Es muy consciente de las consecuencias legales que genera el no pagar sus impuestos	28
Tabla 3 Considera que el proceso para declarar impuestos es demasiado complicado	29
Tabla 4 Es excesiva la cantidad de formularios y documentos necesarios para cumplir con sus obligaciones fiscales.....	30
Tabla 3 Se encuentra familiarizado(a) con todas las leyes y regulaciones tributarias aplicables a su negocio	31
Tabla 4 Recibe suficiente información por parte de la Administración Tributaria sobre sus obligaciones tributarias.	32
Tabla 7 Considera que los comerciantes que evaden impuestos pueden ofrecer precios más bajos que aquellos que cumplen con sus obligaciones tributarias ...	33
Tabla 8 Está de acuerdo con que al evadir impuestos, se reducen los ingresos del Estado que son destinados para financiar los servicios públicos	34

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Esquemas comunes de la evasión tributaria	16
Figura 2 Causas de la evasión tributaria	17
Figura 3 Efectos de la evasión tributaria para las personas	21
Figura 4 Prefiere pagar sus impuestos voluntariamente en lugar de enfrentar sanciones tributarias	27
Figura 5 Es muy consciente de las consecuencias legales que genera el no pagar sus impuestos	28
Figura 6 El proceso para declarar impuestos es demasiado complicado.....	29
Figura 7 Es excesiva la cantidad de formularios y documentos necesarios para cumplir con sus obligaciones.....	30
Figura 8 Se encuentra familiarizado(a) con todas las leyes y regulaciones tributarias aplicables a su negocio	31
Figura 9 Los comerciantes que evaden impuestos pueden ofrecer precios más bajos que aquellos que cumplen con sus obligaciones tributarias	33
Figura 10 Al evadir impuestos, se reducen los ingresos del Estado que son destinados para financiar los servicios públicos.....	34

EVASIÓN TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DE CHICLAYO

*Bances Montalvo Jessica Marilú
Huaman Vega Maria Luzdeli*

Resumen

El presente trabajo tiene por objetivo general Analizar cómo se manifiesta la evasión tributaria en los comerciantes de Chiclayo, 2024. A través de un enfoque cuantitativo, y tipo descriptivo con diseño no experimental, se realizaron encuestas a 10 comerciantes del sector abarrotes, calzado y ropa del centro de Chiclayo. Los resultados revelan que las causas que contribuyen a la evasión tributaria en los comerciantes de Chiclayo; se relacionan básicamente con la complejidad del proceso tributario, teniendo en cuenta que los comerciantes consideran que para declarar impuestos es demasiado complicado por la carga documental excesiva. Asimismo, otro factor es la falta de familiarización con las leyes y regulaciones tributarias, siendo esta una causa clave de la evasión de impuestos, por lo que, si los comerciantes no entienden completamente sus obligaciones, es menos probable que cumplan con ellas. Se concluyó que, la mayoría de los comerciantes no están conscientes de las consecuencias legales de no pagar sus impuestos, con un 60% indeciso y un 30% en desacuerdo sobre su conocimiento de estas consecuencias. Esto indica que los comerciantes, en general, no valoran ni entienden plenamente la importancia del cumplimiento fiscal, lo cual es un indicador claro de una cultura tributaria deficiente.

Palabras clave: Evasión tributaria, cultura tributaria, competencia desleal, cumplimiento fiscal.

ABSTRACT

The general objective of this paper is to analyze how tax evasion manifests itself in merchants in Chiclayo, 2024. Through a quantitative approach, and descriptive type with a non-experimental design, surveys were carried out on 10 merchants in the grocery, footwear and clothing sector of downtown Chiclayo. The results reveal that the causes that contribute to tax evasion in Chiclayo merchants; They are basically related to the complexity of the tax process, taking into account that merchants consider that to declare taxes it is too complicated due to the excessive documentary load. Another factor is a lack of familiarity with tax laws and regulations, which is a key cause of tax evasion, so if merchants do not fully understand their obligations, they are less likely to comply with them. It was concluded that most merchants are unaware of the legal consequences of not paying their taxes, with 60% undecided and 30% disagreeing about their knowledge of these consequences. This indicates that merchants, in general, do not fully value or understand the importance of tax compliance, which is a clear indicator of a poor tax culture.

Keywords: Tax evasion, tax culture, unfair competition, tax compliance.

I. INTRODUCCIÓN

El contexto de la evasión fiscal es un fenómeno que representa un desafío constante para las economías en desarrollo, especialmente en sectores donde la informalidad y la falta de regulación efectiva predominan. En el distrito de Chiclayo, un importante centro comercial del norte peruano, este problema adquiere una relevancia crítica, afectando no solamente la recaudación sino además la equidad y competitividad del mercado. Este estudio se enfoca en la evasión tributaria entre los comerciantes de Chiclayo año 2024, analizando las causas predominantes, acciones comunes y el impacto económico resultante.

A través de la investigación se busca ofrecer una visión detallada de cómo este fenómeno se manifiesta y sus implicancias para la gestión fiscal y el desarrollo económico de la localidad chiclayana. La importancia del estudio reside en la necesidad de buscar políticas y estrategias de control fiscal que puedan mitigar la evasión e incentivar una cultura de cumplimiento de pago, contribuyendo así a una base fiscal más justa y eficiente en Chiclayo.

Cabe indicar que, a medida que la ciudad se expande y diversifica su economía, la capacidad del sistema tributario para capturar ingresos adecuados se ve constantemente limitada por prácticas evasivas que minan la justicia fiscal y obstaculizan el desarrollo sostenible. Al identificar y analizar las principales causas, métodos y consecuencias de la evasión tributaria, esta investigación busca no solo ilustrar la magnitud del problema, sino también proporcionar una base consistente para la promoción de políticas efectivas y justas.

1.1. Planteamiento del problema

La evasión tributaria viene siendo uno de las principales dificultades de índole fiscal en muchas ciudades del país, y Chiclayo no es una excepción. A pesar de los esfuerzos del gobierno para implementar sistemas de recaudación más efectivos y transparentes, la evasión tributaria entre los comerciantes de esta localidad continúa siendo un problema significativo. Esta práctica no solo

disminuye los ingresos del Estado, necesarios para costear servicios y proyectos de infraestructura, sino que también fomenta un ambiente de competencia desleal, donde aquellos que cumplen efectivamente sus obligaciones tributarias se ven desfavorecidos frente a quienes no lo hacen.

A la fecha, la evasión tributaria en Chiclayo presenta características preocupantes que requieren una atención urgente. Los comerciantes utilizan diversas estrategias para evadir impuestos, por ejemplo subdeclarando sus ingresos al declarar mucho menos de lo que venden, del mismo modo, no entregan comprobantes de pago, y muchas veces manipulan registros contables. Estas prácticas no solo afectan la recaudación tributaria, sino que dificultan la capacidad del Estado para planificar y ejecutar políticas públicas eficaces.

Por lo tanto, el problema central de esta investigación se enfoca en identificar y analizar las principales causas y métodos de evasión tributaria entre los comerciantes de Chiclayo, siendo crucial entender las motivaciones detrás de estas prácticas, así como evaluar el impacto económico y social que generan.

1.2. Antecedentes

Considerando a los antecedentes internacionales, según Rodríguez y Pinales (2022) en el artículo “Valor moral y su efecto en la evasión de impuestos en microempresarios del Ecuador”, indicaron que el objetivo fue analizar de qué manera el valor moral influye en la evasión de impuesto en los microempresarios ecuatorianos, específicamente de Manabí. Por lo cual, se adoptó un enfoque mixto, del tipo correlacional y descriptiva. Los resultados indican que el cumplimiento del pago de impuestos ha sido afectado por varios factores vinculados a la moral tributaria de los microempresarios de la provincia de Manabí. Estos factores incluyen la educación, la responsabilidad fiscal, la correlación entre el gobierno y la población, las facilidades para realizar los pagos, y el limitado conocimiento de las normativas fiscales.

Mencionando a López (2021) en el estudio “Evasión tributaria en el territorio argentino: contexto del IVA”, se indica que el objetivo principal fue evaluar las sanciones y penalidades impuestas a los evasores en Argentina.

Utilizando un enfoque cuali-cuantitativo y un diseño descriptivo y observacional, los resultados revelaron que entre las razones principales que cooperan con la baja recaudación del IVA es la suspicacia de los pobladores hacia las autoridades, la alta percepción de corrupción y la elevada carga tributaria. En tanto, se observó que los ciudadanos perciben una distribución del ingreso inequitativa, especialmente entre la población con menos recursos.

Pedroni et al. (2022) en el estudio “Factores internos de la evasión fiscal en negocios de economía emergente en Argentina”, se indica que el objetivo principal fue describir los factores que determinan la evasión del subregistro de ingresos a partir de una perspectiva empresarial formal. Utilizando un enfoque mixto y un diseño observacional, los resultados mostraron que la sub declaración de ventas se ha considerado un fenómeno que cuenta con múltiples causas en donde los tributos minan su relevancia debido a otros factores como actos de corrupción, burocracia, calidad de servicios públicos, posibilidad de detección, desequilibrio político e informalidad en las empresas. De la misma manera, se identificaron características de las empresas argentinas con mayor tendencia a incurrir a la evasión fiscal como; menor tamaño de empresa, del rubro manufacturero y aquellas sin financiamiento externo.

Por otro lado, en los antecedentes nacionales, según Rodríguez et al. (2022) en el artículo “Cultura fiscal y su impacto en la evasión en comerciantes del sector ferretero, distrito de Soritor, Moyobamba” se indica que el objetivo principal fue examinar el impacto de la cultura fiscal en la evasión tributaria en comerciantes ferreteros en el mencionado distrito. Utilizando un enfoque cuantitativo y tipo descriptivo correlacional, los resultados identificaron que, hay un impacto significativo de la cultura fiscal en la evasión tributaria con un coeficiente del 94%, teniendo en cuenta que, en el distrito de Soritor los comerciantes del sector ferretero presentan niveles preocupantes de evasión tributaria, lo que sugiere la existencia de problemas estructurales y culturales en correspondencia con el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Saturnino et al. (2023) en el artículo “Cultura de pago y evasión tributaria en microempresarios del rubro comercial en Lima”, se menciona que el objetivo

principal fue determinar el efecto de la cultura de pago en la evasión tributaria de los microempresarios comerciales de San Juan de Lurigancho. Por lo cual, se adoptó un enfoque cuantitativo, con tipo explicativo y correlacional. Los resultados identificaron que, la falta de una cultura adecuada de pago en los microempresarios deriva en la baja moral tributaria, recelo en las autoridades fiscales, desconocimiento de las normativas fiscales y una percepción negativa sobre la equidad y transparencia del sistema fiscal.

Camargo et al. (2023) en el artículo “Evasión fiscal y su influencia en el recaudo del impuesto a la renta en Perú”, se indica que el objetivo se basó en examinar la influencia de la evasión fiscal en el recaudo del impuesto a la renta. Por lo cual, se adoptó un enfoque descriptivo, de tipo correlacional y transversal. Los resultados evidenciaron que, que no existe un registro de contribuyentes para organizar y controlar el procedimiento de recaudación fiscal. De la misma manera, no se observa la transmisión formal de comprobantes de pago, declaraciones de impuesto y libros de contabilidad. Como consecuencia, la recaudación del impuesto a la renta en Perú viene siendo baja.

En los antecedentes locales, según Ayesta y Vicabana (2022) en el estudio “Influencia de la evasión fiscal en el recaudo de comerciantes del distrito de Reque”, indican que el objetivo general ha sido comprender el efecto de la evasión en el recaudo fiscal de comerciales del mencionado distrito. Por lo cual, se adoptó un diseño transaccional, enfoque cuantitativo y nivel correlacional. Los resultados indican que, la mayor parte de los comerciantes se ha registrado en los regímenes tributarios; no obstante, sus ingresos totales no se reflejan en los reportes presentados. Esto indica que, aunque están inscritos en el régimen RUS, evitan pagar impuestos ocultando una parte de sus ingresos mensuales o anuales, incurriendo en trasgresiones tributarias.

Requejo (2021) en el estudio “Informalidad y su relación con la evasión fiscal en comerciantes minoristas de Chiclayo”, se indica que el objetivo general ha sido examinar en qué medida la informalidad se asocia con la evasión fiscal. Por lo cual, se adoptó un diseño no experimental, con enfoque cuantitativo y descriptivo. Según los datos recogidos, el índice de informalidad se sitúa en un

57%, mientras que la evasión alcanza un 47%. La asociación de variables es del 88.8% en la informalidad frente al 68.8% en la evasión. Por tanto, dichas variables influyen en esta investigación, evidenciando que la informalidad predomina ligeramente sobre la evasión. Esto sugiere que la informalidad es una situación constante y que las autoridades competentes no implementan estrategias efectivas para contrarrestarla.

Cordova (2022) en el estudio “La evasión y su repercusión en el recaudo de impuestos en comerciantes del mercado Modelo de Chiclayo”, menciona que el objetivo se enfoca en describir los motivos que originan la evasión en los comerciantes del mercado modelo. Utilizando un enfoque cuantitativo y tipo básica correlacional, los resultados identificaron que, la evasión generada por los comerciantes informales del mercado se atribuye a una carencia de cultura tributaria y a la escasa promoción de parte del gobierno. Existe una desconfianza de los comerciantes hacia las autoridades, agravada por la aparición del COVID-19, que incrementó el desempleo.

1.3. Formulación del problema

¿Cómo se manifiesta la evasión tributaria entre los comerciantes de Chiclayo, año 2024?

1.4. Aspectos teóricos

1.4.1. Evasión tributaria

Cabrera et al. (2021) mencionan que la evasión de impuestos es el hecho deliberado de no efectuar el cumplimiento de obligaciones fiscales fijadas en la ley. Esto incluye ocultar ingresos, inflar gastos, no declarar ciertos activos o transacciones, y utilizar otros métodos fraudulentos para aminorar la carga fiscal.

La evasión de impuestos socava la ecuanimidad y la eficiencia del sistema monetario, disminuye los ingresos estatales importantes para cubrir la financiación de servicios y proyectos gubernamentales, y puede llevar a sanciones legales y financieras severas para los infractores.

Mejía et al. (2020) la evasión fiscal es aquel ejercicio en el que los

contribuyentes, especialmente las empresas, intentan evadir o disminuir el pago de tributos al no cumplir adecuadamente con sus obligaciones afines al impuesto general a las ventas u otros impuestos análogos que permiten deducir o compensar el impuesto pagado en fases preliminares de la cadena de producción o comercialización.

Es el acto de esquivar la cancelación de impuestos de manera intencional y deliberada. Esto se logra mediante la ocultación de ingresos, la omisión de declarar transacciones económicas, la falsificación de documentos, la manipulación de datos contables y otras prácticas fraudulentas. La evasión tributaria reduce los ingresos fiscales del gobierno, afecta la equidad del sistema tributario y puede tener consecuencias legales significativas para quienes la practican.

Coello et al. (2021) mencionan que la evasión tributaria se lleva a cabo a través del uso de documentos falsos o mediante actos ilícitos con el fin de reducir la carga fiscal que corresponde al contribuyente, quien debería cumplir con el pago según la ley.

Figura 1 Esquemas comunes de la evasión tributaria



Se puede afirmar que la lucha contra la evasión tributaria es un tema céntrico en las agendas políticas del gobierno, debido a su gran impacto en los desequilibrios económicos. Es fundamental concientizar a la ciudadanía

mediante la cultura tributaria, integrando estas estrategias en el desarrollo y la general gobernabilidad (Coello, et al. 2021).

Causas de la evasión tributaria

Según Coello et al. (2021) señalan que entre las causantes de la evasión tributaria es la falta de una auténtica conciencia fiscal tanto en grupo como por persona. Esto se debe a la percepción que la comunidad posee del gobierno y a la imagen de la imparcialidad en los egresos e inversiones, agravada por el desconocimiento de los programas gubernamentales y las políticas de redistribución de ingresos.

Es importante señalar que la evasión así como minimiza los ingresos públicos, también genera pérdidas al no recaudar los impuestos previstos. Esto evidencia una baja conciencia solidaria con la sociedad, ya que la recaudación de impuestos es fundamental para cubrir los gastos necesarios para el desarrollo social.

Figura 2 Causas de la evasión tributaria



Fuente: Coello et al. (2021).

Según Bedoya y Córdoba (2020) las causantes de la evasión pueden ser

múltiples y varían según el contexto económico, social y legal de cada país. En adelante, se describen algunas de las causas más habituales:

1. Falta de Conciencia Tributaria:

Muchos contribuyentes no tienen una educación adecuada sobre la importancia de pagar impuestos y cómo estos se utilizan para el bienestar público.

Si los ciudadanos perciben que el Estado no utiliza los recursos de manera eficiente o que hay corrupción, pueden sentirse menos inclinados a cumplir con sus obligaciones tributarias.

2. Complejidad del Sistema Tributario:

Un sistema tributario con regulaciones complejas y difíciles de entender puede llevar a errores involuntarios y, en algunos casos, a la evasión deliberada.

Tasas impositivas muy altas pueden incentivar a los contribuyentes a buscar formas de evadir impuestos para conservar más de sus ingresos.

3. Insuficiente Fiscalización y Control:

Débil Infraestructura de Recaudación: Falta de recursos y tecnología para monitorear y controlar efectivamente el cumplimiento tributario.

4. Corrupción y Burocracia:

La corrupción dentro de las instituciones encargadas de la recaudación de impuestos puede facilitar la evasión tributaria.

Trámites Burocráticos: Procesos complejos y largos pueden desincentivar a los contribuyentes de hacer efectiva sus obligaciones.

5. Factores Económicos:

En tiempos de crisis económica, los contribuyentes pueden estar más inclinados a evadir impuestos para mantener su solvencia financiera.

Un alto nivel de economía informal significa que muchas transacciones no son registradas oficialmente y, por lo tanto, no son gravadas.

6. Incentivos y Moral Tributaria:

Si los contribuyentes creen que el sistema tributario es injusto o que ciertos grupos reciben un trato preferencial, pueden sentirse justificados en evadir impuestos.

7. Desconocimiento de la Normativa:

Muchos contribuyentes no están bien informados sobre las leyes y regulaciones tributarias, lo que puede llevar a incumplimientos no intencionales que luego se convierten en evasión deliberada.

La cultura tributaria

Se destaca el cumplimiento constante de los deberes tributarios, el resguardo a la ley, la solidaridad social del contribuyente y la responsabilidad del ciudadano, con el propósito de sensibilizar a las personas respecto a la importancia de la tributación. Esto se aborda desde la perspectiva de los deberes y obligaciones que los ciudadanos tienen hacia la sociedad (Coello et al..2021).

Según Seminario et al. (2022) alude a una serie de creencias, valores, comportamientos y actitudes de cada ciudadano y empresas hacia el desempeño de sus obligaciones fiscales. Incluye el nivel de conciencia tributaria, la práctica de pagar impuestos de modo discrecional, la percepción sobre la equidad del sistema tributario, y la confiabilidad en las autoridades y en la utilización adecuada de los recursos.

La cultura tributaria abarca cómo los individuos y las empresas perciben y actúan respecto al pago de impuestos. Incluye aspectos como la ética fiscal, la responsabilidad cívica de contribuir al sostenimiento del Estado, y la confianza en que los recursos públicos se utilizarán de manera efectiva y equitativa.

Efectos de la evasión tributaria

Tarrillo (2022) señala que la evasión tiene varios efectos negativos tanto a nivel de persona como a nivel societal y económico:

Consecuencia fiscal: La evasión reduce los ingresos del gobierno, lo que puede llevar a déficits presupuestarios, mayor deuda pública y limitaciones en la provisión de servicios públicos esenciales.

Desigualdad: Cuando algunos contribuyentes evaden impuestos, aumenta la carga tributaria para aquellos que cumplen, exacerbando las desigualdades económicas y sociales.

Distorsiones económicas: La evasión encubre la competencia en el mercado, beneficiando a los evasores que pueden ofrecer precios más bajos y perjudicando a los contribuyentes honestos.

Deterioro de la confianza: Socava la familiaridad en las instituciones públicas y en el sistema tributario, lo que puede llevar a una menor cooperación voluntaria de los contribuyentes y a una mayor informalidad económica.

Impacto en el desarrollo: La evasión tributaria puede frenar el desarrollo económico al reducir los recursos disponibles para financiar políticas de crecimiento y reducción de la pobreza.

Por tanto, las consecuencias de la evasión son amplias y afectan negativamente a la sociedad en su conjunto, comprometiendo la capacidad del gobierno para atender sus funciones y debilitando la base económica y social del país.

Figura 3 Efectos de la evasión tributaria para las personas



Fuente: Revista Faster Capital (2024)

1.5. Objetivos

Objetivo general

Analizar cómo se manifiesta la evasión tributaria en los comerciantes de Chiclayo, 2024.

Objetivos específicos

Evaluar el nivel de cultura tributaria por parte de los comerciantes de Chiclayo.

Identificar las causas que contribuyen a la evasión tributaria en los comerciantes de Chiclayo.

Examinar los efectos económicos y sociales de la evasión tributaria en los comerciantes de Chiclayo.

1.6. Hipótesis

La evasión tributaria entre los comerciantes de Chiclayo en 2024 se manifiesta principalmente debido a la falta de cultura tributaria, la desconfianza en las autoridades tributarias y las percepciones negativas sobre la equidad del

sistema tributario.

1.7. Justificación

La presente investigación se justifica, ya que contribuye a los conocimientos existentes sobre la evasión tributaria, proporcionando nuevos datos y perspectivas sobre las causas y manifestaciones de este fenómeno en el escenario de los comerciantes de la ciudad de Chiclayo.

En el ámbito práctico, la relevancia de esta investigación reside en que, al entender mejor los motivos y las circunstancias que llevan a los comerciantes de Chiclayo a evadir impuestos, se podrán diseñar e implementar políticas más efectivas y justas que promuevan una mayor cultura de cumplimiento tributario.

Los hallazgos de esta investigación podrán orientar las campañas de concienciación y educación fiscal, ajustando las estrategias para abordar las brechas de conocimiento y confianza entre los comerciantes. También, permitirá identificar las áreas donde se requiere una mayor supervisión y control, optimizando así los recursos disponibles para la lucha contra la evasión tributaria.

Al abordar esta problemática, se busca promover una cultura de responsabilidad y solidaridad, donde todos los ciudadanos y comerciantes entiendan y acepten la importancia de su contribución al bienestar colectivo.

II. MATERIAL Y MÉTODOS

2.1. Tipo y diseño de la investigación

Tipo de investigación

Se desarrolla mediante un estudio descriptivo, en vista de que se describieron las características del fenómeno de evasión tributaria en los comerciantes de Chiclayo, a fin de obtener una imagen detallada de cómo se muestra este fenómeno en el escenario de los comerciantes que se están estudiando.

Este tipo de estudio, se enfoca en un estudio cualitativo y cuantitativo de la información recopilada en un determinado momento para describir patrones, situaciones o fenómenos observados (Arispe et al. 2020).

También se empleó un enfoque cuantitativo, especialmente porque se planeó utilizar encuestas y cuestionarios para la recopilación de datos, y para analizar en detalle la variable relacionada con la evasión tributaria.

La investigación cuantitativa proporciona resultados numéricos precisos que pueden ser medidos y analizados rigurosamente, además, facilita la replicación de estudios para verificar resultados y aumentar la confiabilidad de los hallazgos (Arispe et al., 2020).

Diseño de investigación

En vista de que no hubo manipulación de variables, se consideró un diseño No experimental, ya que se observó y registró información tal como acontece en el entorno natural de los comerciantes de Chiclayo.

La investigación no experimental es aquella en donde los autores de investigación no proceden a manipular intencionalmente las variables independientes para poder demostrar su resultado o consecuencia con respecto a otras variables (Pereyra, 2020).

2.2. Población y muestra

Población:

Se aplicó una población conformada por 10 comerciantes de la ciudad de Chiclayo, especialmente del sector abarrotes, calzado y ropa.

Se define al conjunto integral de componentes que ostentan las características que el investigador desea estudiar. Es el grupo total al que se quiere generalizar los resultados (Arispe et al., 2020).

Muestra:

Se aplicó como muestra a la totalidad de la población, siendo a 10 comerciantes del sector abarrotes, calzado y ropa del centro de Chiclayo, ya que fue posible por ser de pequeña magnitud y que ayudó con la precisión y exactitud de los datos obtenidos.

Arispe et al. (2020) mencionan que la muestra es aquel subconjunto que permite realizar la investigación de manera más eficiente y manejable, ya que estudiar a toda la población puede ser costoso o impracticable.

2.3. Variables

Variable: Evasión tributaria

Cabrera et al. (2021) mencionan que la evasión de impuestos es el acto deliberado de no cumplir con las obligaciones fiscales establecidas por la ley. Esto incluye ocultar ingresos, inflar gastos, no declarar ciertos activos o transacciones, y utilizar otros métodos fraudulentos para reducir la carga tributaria. La evasión de impuestos socava la equidad y la eficiencia del sistema fiscal, disminuye los ingresos públicos necesarios para financiar servicios y proyectos gubernamentales, y puede llevar a sanciones legales y financieras severas para los infractores.

2.4. Operacionalización de la variable

Variable de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento	Valores finales	Tipo de variable	Escala de medición
EVASIÓN TRIBUTARIA	Es el acto deliberado de no cumplir con las obligaciones fiscales establecidas por la ley. Esto incluye ocultar ingresos, inflar gastos, no declarar ciertos activos o transacciones, y utilizar otros métodos fraudulentos para reducir la carga tributaria (Cabrera et al., 2021).	La variable de Evasión tributaria, ha sido medida en base a un cuestionario de encuesta con escala de Likert ordinal, la misma que estuvo compuesta por 8 ítems	Causas de la evasión tributaria	Complejidad del Sistema Tributario	1 y 2	Cuestionario	Totalmente en desacuerdo En desacuerdo Indeciso De acuerdo Totalmente de acuerdo	Cuantitativa	Likert
				Desconocimiento de la Normativa	3 y 4				
				Disposición para pagar impuestos de manera voluntaria	5				
				Nivel de conciencia tributaria	6				
			Efectos de la evasión tributaria	Distorsiona la competencia en el mercado	7				
				Reduce los ingresos del gobierno	8				

2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de la información

Técnicas

Encuesta: Se emplearon cuestionarios con preguntas cerradas y bajo la escala de Likert ordinal, y estuvo direccionada a los comerciantes de Chiclayo para recoger datos cuantitativos sobre el nivel de evasión tributaria.

La encuesta se trata de un método estructurado para recopilar información valiosa a través de preguntas formuladas a un grupo específico de personas, con el propósito de detectar características o cuestiones relevantes de los participantes (Arispe et al., 2020).

Instrumentos

Cuestionario: Se utilizó este instrumento ya que permitió obtener respuestas claras y precisas sobre el tema relativo a la evasión tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo, empleando un vocabulario siempre y directo.

Este instrumento es un formato estructurado por un conjunto de ítems diseñados para generar información concreta acerca de percepción, actitudes, conducta o conocimientos sobre el tema de estudio (Arispe et al., 2020).

III. RESULTADOS

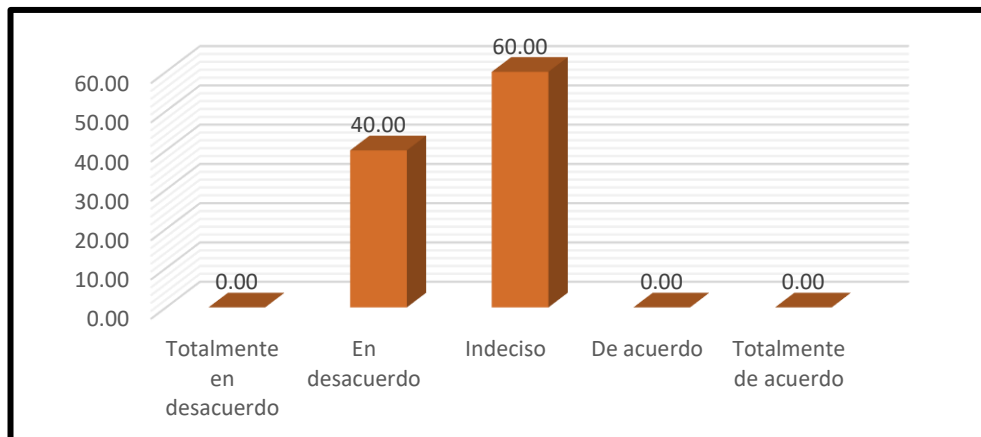
3.1. Tablas y gráficos

A. Evaluar el nivel de cultura tributaria por parte de los comerciantes de Chiclayo.

Tabla 1 Prefiere pagar sus impuestos voluntariamente en lugar de enfrentar sanciones tributarias

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	0	0.00	0.00
En desacuerdo	4	40.00	40.00
Indeciso	6	60.00	100.00
De acuerdo	0	0.00	
Totalmente de acuerdo	0	0.00	
Total	10	100.00	

Figura 4 Prefiere pagar sus impuestos voluntariamente en lugar de enfrentar sanciones tributarias



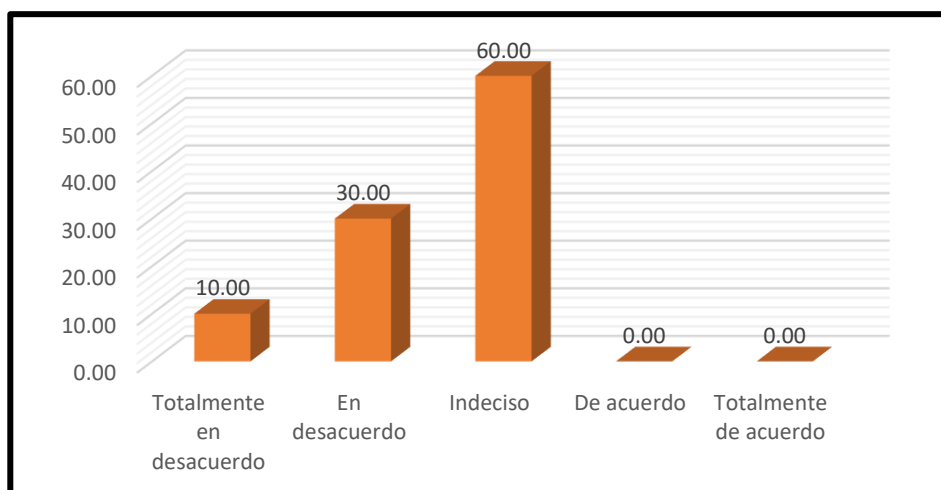
Análisis:

Los resultados de la encuesta evidencian que los comerciantes de Chiclayo en un 60% se mostraron indecisos sobre pagar sus impuestos voluntariamente en lugar de enfrentar sanciones tributarias. Sin embargo, un 40% no están de acuerdo con esta afirmación.

Tabla 2 Es muy consciente de las consecuencias legales que genera el no pagar sus impuestos

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	10.00	10.00
En desacuerdo	3	30.00	40.00
Indeciso	6	60.00	100.00
De acuerdo	0	0.00	
Totalmente de acuerdo	0	0.00	
Total	10	100.00	

Figura 5 Es muy consciente de las consecuencias legales que genera el no pagar sus impuestos



Análisis:

Respecto a la pregunta si son muy conscientes los comerciantes de las consecuencias legales que genera el no pagar sus impuestos; el 60% se mostró indeciso, y en un 30% estuvieron en desacuerdo.

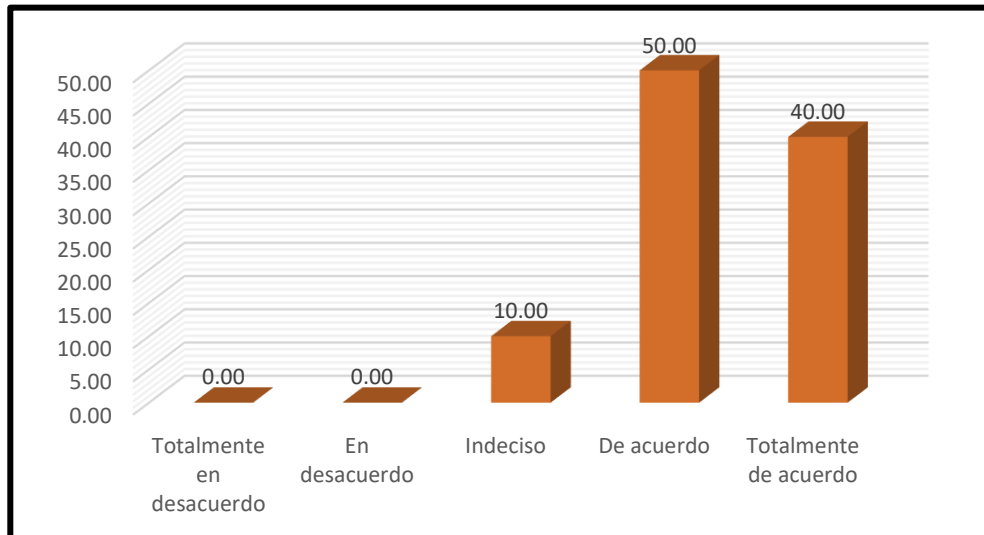
B. Identificar las causas que contribuyen a la evasión tributaria en los

comerciantes de Chiclayo.

Tabla 3 Considera que el proceso para declarar impuestos es demasiado complicado

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	0	0.00	0.00
En desacuerdo	0	0.00	0.00
Indeciso	1	10.00	10.00
De acuerdo	5	50.00	60.00
Totalmente de acuerdo	4	40.00	100.00
Total	10	100.00	

Figura 6 El proceso para declarar impuestos es demasiado complicado



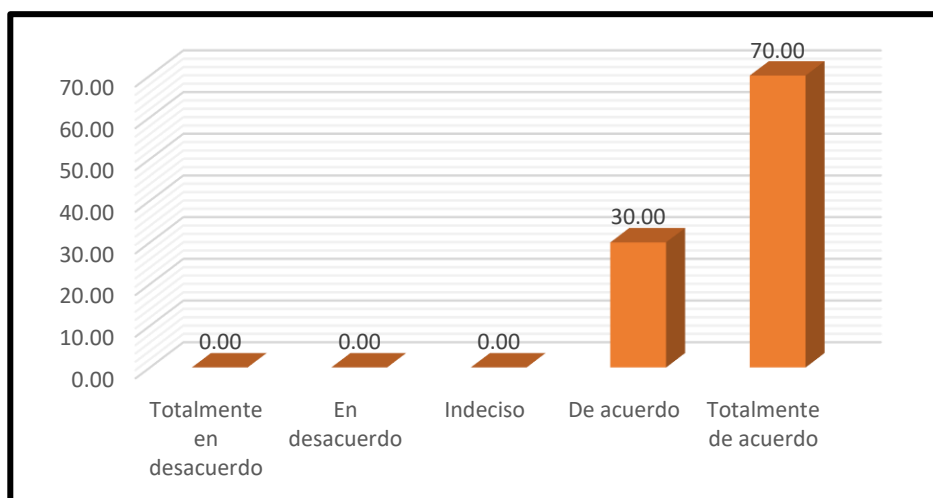
Análisis:

En cuanto a la pregunta si el proceso para declarar impuestos es demasiado complicado; un 50% de comerciantes estuvieron de acuerdo, y un 40% consideraron totalmente de acuerdo con la complejidad del proceso para realizar la declaración de sus impuestos.

Tabla 4 Es excesiva la cantidad de formularios y documentos necesarios para cumplir con sus obligaciones fiscales

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	0	0.00	0.00
En desacuerdo	0	0.00	0.00
Indeciso	0	0.00	0.00
De acuerdo	3	30.00	30.00
Totalmente de acuerdo	7	70.00	100.00
Total	10	100.00	

Figura 7 Es excesiva la cantidad de formularios y documentos necesarios para cumplir con sus obligaciones



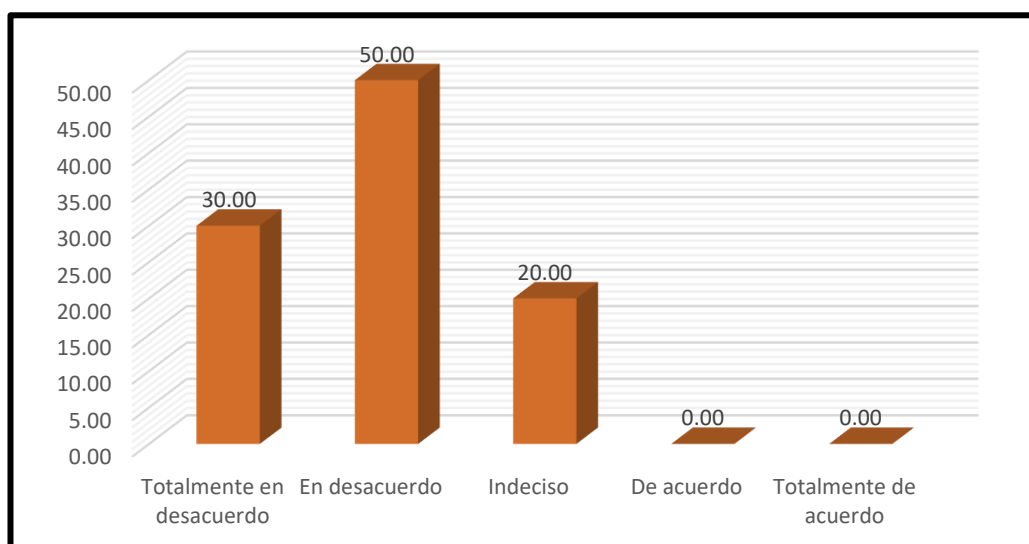
Análisis:

En el caso de la pregunta sobre si es excesiva la cantidad de formularios y documentos necesarios para cumplir con sus obligaciones fiscales; los comerciantes de Chiclayo en un 70% estuvieron totalmente de acuerdo, asimismo un 30% se mostraron de acuerdo con esta apreciación.

Tabla 5 Se encuentra familiarizado(a) con todas las leyes y regulaciones tributarias aplicables a su negocio

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	3	30.00	30.00
En desacuerdo	5	50.00	80.00
Indeciso	2	20.00	100.00
De acuerdo	0	0.00	
Totalmente de acuerdo	0	0.00	
Total	10	100.00	

Figura 8 Se encuentra familiarizado(a) con todas las leyes y regulaciones tributarias aplicables a su negocio

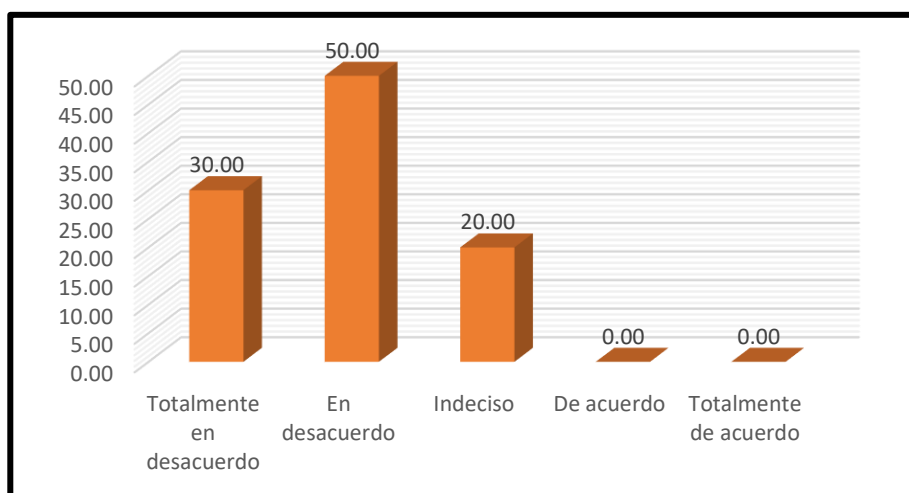


Análisis:

Respecto a la pregunta sobre si se encuentra familiarizado(a) con todas las leyes y regulaciones tributarias aplicables a su negocio; la mitad de los comerciantes de Chiclayo estuvieron en desacuerdo; y en un 30% de manera similar estuvieron totalmente en desacuerdo; esto confirma que los comerciantes en su totalidad no vienen cumpliendo con sus obligaciones tributarias.

Tabla 6 Recibe suficiente información por parte de la Administración Tributaria sobre sus obligaciones tributarias.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	3	30.00	30.00
En desacuerdo	5	50.00	80.00
Indeciso	2	20.00	100.00
De acuerdo	0	0.00	
Totalmente de acuerdo	0	0.00	
Total	10	100.00	



Análisis:

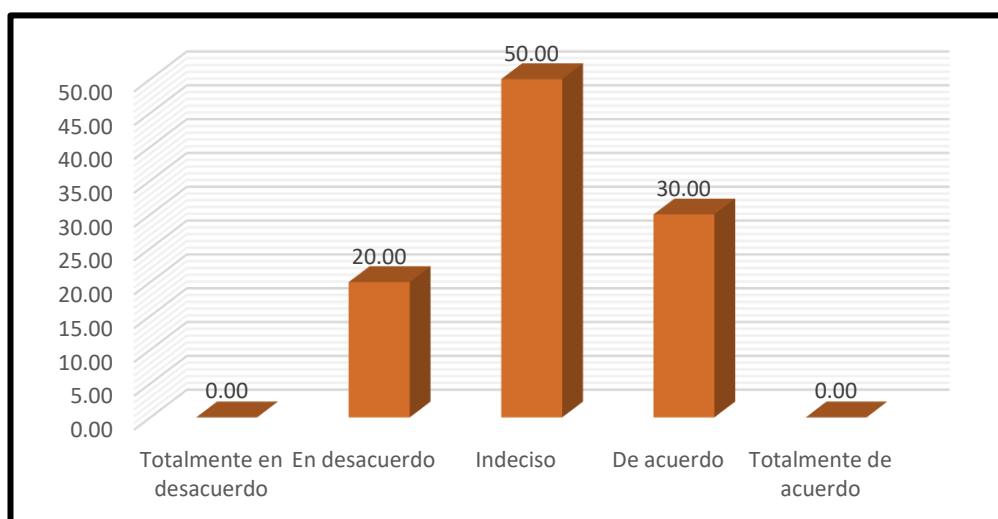
En cuanto a la pregunta sobre si se recibe suficiente información por parte de la Administración Tributaria sobre sus obligaciones tributarias; en un 50% estuvieron en desacuerdo, asimismo, en un 30% estuvieron totalmente en desacuerdo. Sin embargo, un 20% de comerciantes se mostraron indecisos con que se reciba o no este tipo de información relevante.

C. Examinar los efectos económicos y sociales de la evasión tributaria en los comerciantes de Chiclayo.

Tabla 7 Considera que los comerciantes que evaden impuestos pueden ofrecer precios más bajos que aquellos que cumplen con sus obligaciones tributarias

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	0	0.00	0.00
En desacuerdo	2	20.00	20.00
Indeciso	5	50.00	70.00
De acuerdo	3	30.00	100.00
Totalmente de acuerdo	0	0.00	
Total	10	100.00	

Figura 9 Los comerciantes que evaden impuestos pueden ofrecer precios más bajos que aquellos que cumplen con sus obligaciones tributarias



Análisis:

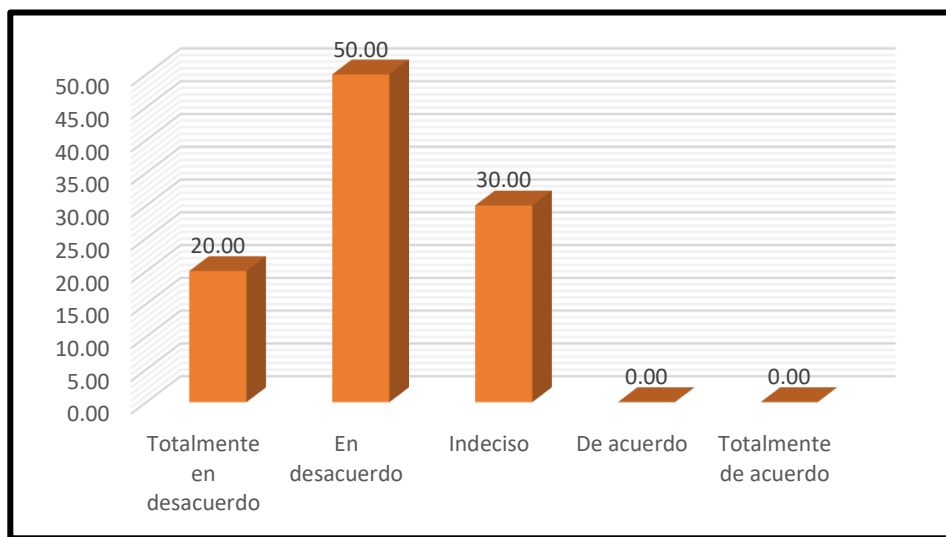
Considerando la pregunta sobre si los comerciantes que evaden impuestos podrían brindar precios inferiores que aquellos que cumplen con sus obligaciones; en un 50% manifestaron estar indecisos al respecto, mientras que en un 30% indicaron estar de acuerdo. Sin embargo, en un 20% no estuvieron

de acuerdo con este tema de la competencia desleal en el mercado.

Tabla 8 Está de acuerdo con que al evadir impuestos, se reducen los ingresos del Estado que son destinados para financiar los servicios públicos

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	2	20.00	20.00
En desacuerdo	5	50.00	70.00
Indeciso	3	30.00	100.00
De acuerdo	0	0.00	
Totalmente de acuerdo	0	0.00	
Total	10	100.00	

Figura 10 Al evadir impuestos, se reducen los ingresos del Estado que son destinados para financiar los servicios públicos



Análisis:

Finalmente, sobre la pregunta si al evadir impuestos, se reducen los ingresos del Estado que son destinados para financiar los servicios públicos; se obtuvo que el 50% no estuvo de acuerdo con esta afirmación; mientras que el 30% se mostró indeciso, y por otro lado, el 20% estuvo totalmente en desacuerdo. Indicando que, la gran mayoría de comerciantes de Chiclayo, no consideran que si se evade el pago de impuestos, puede afectar los ingresos

públicos, por posible desconfianza sobre el destino de estos recursos.

IV. DISCUSIÓN

Ante los resultados obtenidos respecto al primer objetivo específico, se ha obtenido que la falta de claridad y conocimiento sobre la importancia de pagar impuestos voluntariamente y las consecuencias legales de no hacerlo, manifiestan una deficiencia en la educación y sensibilización tributaria, lo que en otros términos, se puede señalar que, estos resultados muestran que si existe una baja cultura tributaria en los comerciantes de Chiclayo, considerando que hay porcentaje significativo que prefieren arriesgarse a las sanciones antes que cumplir de forma voluntaria con el pago de sus impuestos.

Dichos resultados tienen semejanza con los de Rodríguez et al. (2022) ya que, en su artículo presentaron como resultados que, hay un impacto significativo de la cultura fiscal en la evasión tributaria con un coeficiente del 94%, teniendo en cuenta que, en el distrito de Soritor los comerciantes del sector ferretero presentan niveles preocupantes de evasión tributaria, manifestando la existencia de problemas estructurales y culturales respecto al cumplimiento de las obligaciones fiscales. De la misma manera, coincide con los resultados de Saturnino et al. (2023) quien en su artículo identificó que, la falta de una cultura adecuada de pago en los microempresarios deriva en la baja moral tributaria, recelo en las autoridades fiscales, desconocimiento de las normativas fiscales y una percepción negativa sobre la equidad y transparencia del sistema fiscal.

En referencia al segundo objetivo específico; se ha llegado a identificar que las causas que contribuyen a la evasión tributaria en los comerciantes de Chiclayo; se relacionan básicamente con la complejidad del proceso tributario, teniendo en cuenta que los comerciantes consideran que para declarar impuestos es demasiado complicado por la carga documental excesiva. Asimismo, otro factor es la falta de familiarización con las leyes y regulaciones tributarias, siendo esta una causa clave de la evasión de impuestos, por lo que, si los comerciantes no entienden completamente sus obligaciones, es menos

probable que cumplan con ellas. Por último, la falta de recepción de información que deviene de la Administración Tributaria, exacerba el problema de la evasión, ya que los comerciantes no se sienten apoyados o informados sobre sus obligaciones fiscales.

Dichos resultados coinciden con los de Rodríguez y Parrales (2022) quienes en su artículo, presentaron como resultados que, el cumplimiento del pago de impuestos ha sido afectado por varios factores vinculados a la moral tributaria de los microempresarios de la provincia de Manabí. Estos factores incluyen la educación, la responsabilidad fiscal, la relación entre el gobierno y la población, las facilidades para realizar los pagos, y el limitado conocimiento de las normativas fiscales. También concuerda con los resultados de López (2021) quien en su estudio obtuvo que, entre los factores centrales que favorecen a la baja recaudación del IVA es la suspicacia de los pobladores hacia las jurisdicciones, la alta percepción de corrupción y la elevada carga tributaria. En tanto, se observó que los ciudadanos perciben una distribución del ingreso inequitativa, especialmente entre la población con menos recursos.

En cuanto al tercer objetivo específico; los resultados obtenidos reflejaron diferentes efectos económicos y sociales relacionados con la evasión tributaria entre los comerciantes de Chiclayo; siendo uno de ellos la competencia desleal en el mercado, ya que en un 30% de comerciantes percibieron que al evadir impuestos permite brindar precios inferiores, es decir que, aquellos que no cumplen con sus obligaciones tienen una ventaja injusta sobre los que sí lo hacen. Otro de los efectos es la desconfianza en la administración de recursos públicos, ya que la mayoría de los comerciantes no creen que la evasión de impuestos afecta significativamente los ingresos del Estado para cubrir servicios del Estado, lo cual refleja una desconfianza en la administración y uso de los recursos tributarios. Esto puede desalentar el cumplimiento fiscal voluntario y debe ser abordada mediante una mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de la administración tributaria.

Estos resultados se aproximan a los del autor Pedroni et al. (2022) quien

en su estudio mostraron que la sub declaración de ventas se ha considerado un fenómeno que cuenta con múltiples causas en donde los tributos minan su relevancia debido a otros factores como actos de corrupción, burocracia, calidad de servicios públicos, posibilidad de detección, desequilibrio político e informalidad en las empresas. De la misma manera, se identificaron características de las empresas argentinas con mayor tendencia a incurrir a la evasión fiscal como; menor tamaño de empresa, del rubro manufacturero y aquellas sin financiamiento externo. Por otra parte, Cordova (2022) en su estudio presentó como resultado que, la evasión tributaria generada por los comerciantes informales del mercado se atribuye a una carencia de cultura tributaria y a la escasa promoción de parte del gobierno. Existe una desconfianza de los comerciantes hacia las autoridades, agravada por la aparición del COVID-19, que incrementó el desempleo.

V. CONCLUSIONES

5.1. Conclusiones

Se concluye que, la baja cultura tributaria entre los comerciantes de Chiclayo se evidencia en la actitud de preferir arriesgarse a sanciones antes que cumplir voluntariamente con el pago de impuestos. La mayoría de los comerciantes no están conscientes de las consecuencias legales de no pagar sus impuestos, con un 60% indeciso y un 30% en desacuerdo sobre su conocimiento de estas consecuencias. Esto indica que los comerciantes, en general, no valoran ni entienden plenamente la importancia del cumplimiento fiscal, lo cual es un indicador claro de una cultura tributaria deficiente.

Se concluye además que, las causas que contribuyen a la evasión tributaria en los comerciantes de Chiclayo se relacionan principalmente con la complejidad del proceso tributario, la falta de familiarización con las leyes y regulaciones, y la insuficiente recepción de información por parte de la Administración Tributaria. Por lo que, abordar estos problemas mediante la simplificación del proceso y la mejora de la educación y apoyo tributario es esencial para fomentar una mayor cultura de cumplimiento fiscal entre los comerciantes de la región y así evitar que sigan evadiendo impuestos.

Se llegó a la conclusión que, uno de los efectos económicos más notables de la evasión tributaria es la competencia desleal en el mercado, esta situación no solo perjudica a los comerciantes que cumplen con sus responsabilidades fiscales, sino que también desincentiva el cumplimiento tributario entre aquellos que buscan mantenerse competitivos. Otro efecto social significativo de la evasión tributaria es la desconfianza en la administración de los recursos públicos. La mayoría de los comerciantes encuestados no creen que la evasión de impuestos afecte significativamente los ingresos del Estado orientados a invertir en servicios públicos.

VI. REFERENCIAS

- Arispe, C., Yangali, J., Guerrero, M., Lozada, O., y Acuña, L. (2020). La investigación científica, una aproximación para estudios de posgrado. Primera edición, Universidad Internacional del Ecuador. <https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/4310/1/LA%20INVESTIGACI%C3%93N%20CIENT%20C3%8DFICA.pdf>
- Ayesta, P. y Vicabana, E. (2022). Impacto de la evasión de impuestos en el recaudo fiscal de las MYPES del distrito de Reque. [Tesis de grado, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. <https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/10771>
- Bedoya, C., y Córdoba, E. (2020). Cuáles son las formas mas comunes de evasión de impuestos en Colombia y porque se dan? Universidad Cooperativa de Colombia. <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/4210d5b5-09f4-4665-98e2-6b83f7f5aa17/content>
- Cabrera, M., Sánchez, M., y Cachay, L. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. Revista de Ciencias Sociales (ve), 27(3). <https://www.redalyc.org/journal/280/28068276018/28068276018.pdf>
- Camargo, R., Gálvez, E., Ludogardo, E., y Camargo, J. (2023). Evasión fiscal y su influencia en el recaudo del impuesto a la renta en Perú. Scopus, 29(7), 420-432. <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85165505938&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&sid=1e308183d9705d2e8ec4c6ae878c6c5c&sot=b&sdt=b&s=TITLE-ABS-KEY%28evasi%C3%B3n+tributaria%29&sl=33&sessionSearchId=1e308183d9705d2e8ec4c6ae878c6c5c&relpos=2>
- Coello, J., Miranda, W., y Orellana, M. (2021). Evasión tributaria y su incidencia sobre el IVA. Caso PYMES comerciales del Cantón Machala. 593 Digital Publisher, 6(3), 174-187. <https://doi.org/10.33386/593dp.2021.3.560>

- Cordova, M. (2022). Evasión tributaria y su repercusión en el recaudo de impuestos en comerciantes del Mercado Modelo de Chiclayo. [Tesis de grado, Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/120289>
- López, F. (2021). Evasión tributaria en el territorio argentino: contexto del IVA. [Tesis de grado, Universidad del Este]. <http://dspace.biblio.ude.edu.ar:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/193/TESIS%20FINAL%20-%20L%C3%93PEZ%2C%20FLORENCIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Mejía, O., García, E., y Padilla, M. (2020). Evasión tributaria en América Latina. Polo del conocimiento, 5(3), 939-949. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7518077>
- Pedroni, V., Briozzo, A., y Pesce, G. (2022). Factores internos de la evasión fiscal en negocios de economía emergente en Argentina. Scopus, 34, 83-117. <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85145862549&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&sid=945f69902efedab8cbdc9af8d50f2ffe&sot=b&sdt=b&s=TITL E-ABS-KEY%28evasi%C3%B3n+tributaria%29&sl=35&sessionSearchId=945f69902efedab8cbdc9af8d50f2ffe&relpos=7>
- Pereyra, L. (2020). Metodología de la investigación. Editorial Kik. Libro electrónico. https://www.google.com.pe/books/edition/Metodolog%C3%ADa_de_la_investigaci%C3%B3n/x9s6EAAAQBAJ?hl=es&gbpv=
- Requejo, A. (2021). Informalidad y su relación con la evasión fiscal en comerciantes minoristas del mercado de Chiclayo. [Tesis de grado, Universidad César Vallejo].

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/78664>

Rodríguez, K, y Parrales, M. (2022). Valores morales y su impacto en la evasión de impuestos en Microempresas del Ecuador. *Espacios*, 43(4), 13-29.

<https://www.revistaespacios.com/a22v43n04/a22v43n04p02.pdf>

Rodríguez, J., Torres, M., y Vallejos, J. (2022). Cultura fiscal y su impacto en la evasión tributaria en comerciantes del sector ferretero, distrito de Soritor, Moyobamba. *Scopus*, 3(1), 412-427.

[https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-](https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85190666616&origin=resultslist&sort=plf-)

[85190666616&origin=resultslist&sort=plf-](https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85190666616&origin=resultslist&sort=plf-)

[f&src=s&sid=1e308183d9705d2e8ec4c6ae878c6c5c&sot=b&sdt=b&s=T](https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85190666616&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&sid=1e308183d9705d2e8ec4c6ae878c6c5c&sot=b&sdt=b&s=T)

[ITLE-ABS-](https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85190666616&origin=resultslist&sort=plf-)

[KEY%28evasi%C3%B3n+tributaria%29&sl=33&sessionSearchId=1e30](https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85190666616&origin=resultslist&sort=plf-)

[8183d9705d2e8ec4c6ae878c6c5c&relpos=5](https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85190666616&origin=resultslist&sort=plf-)

Saturnino, A., Velasco, A., Camargo, R., y Begazo, H. (2023). Cultura de pago y evasión tributaria en microempresarios del rubro comercial en Lima.

Scopus, 28(9), 518-530.

[https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-](https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85166977545&origin=resultslist&sort=plf-)

[85166977545&origin=resultslist&sort=plf-](https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85166977545&origin=resultslist&sort=plf-)

[f&src=s&sid=1e308183d9705d2e8ec4c6ae878c6c5c&sot=b&sdt=b&s=T](https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85166977545&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&sid=1e308183d9705d2e8ec4c6ae878c6c5c&sot=b&sdt=b&s=T)

[ITLE-ABS-](https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85166977545&origin=resultslist&sort=plf-)

[KEY%28evasi%C3%B3n+tributaria%29&sl=33&sessionSearchId=1e30](https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85166977545&origin=resultslist&sort=plf-)

[8183d9705d2e8ec4c6ae878c6c5c&relpos=0](https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85166977545&origin=resultslist&sort=plf-)

Seminario, R., Trinidad, H., y Trinidad, S. (2022). Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias - Mercado José Carlos Mariátegui - San Juan de Lurigancho. *Revista Agora*, 6(9), 65-73.

<https://revistaagora.com/index.php/cieUMA/article/view/206>

Tarrillo, O., y Chilón, W. (2022). Causas y consecuencias de la evasión fiscal en tiempos de incertidumbre económica en Chota, Cajamarca, Perú. *Revista Ciencia Nor@ndina*, 5(2), 243–248.

[https://doi.org/10.37518/2663-](https://doi.org/10.37518/2663-6360X2022v5n2p243)

[6360X2022v5n2p243](https://doi.org/10.37518/2663-6360X2022v5n2p243)

VII. ANEXOS

Anexo 2. Matriz de consistencia

TITULO: “EVASIÓN TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DE CHICLAYO, 2024”

PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	TIPO DE INVESTIGACIÓN	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN
¿Cómo se manifiesta la evasión tributaria entre los comerciantes de Chiclayo, año 2024?	La evasión tributaria entre los comerciantes de Chiclayo en 2024 se manifiesta principalmente debido a la falta de cultura tributaria, la desconfianza en las autoridades tributarias y las percepciones negativas sobre la equidad del sistema tributario.	Analizar cómo se manifiesta la evasión tributaria en los comerciantes de Chiclayo, 2024.	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el nivel de cultura tributaria por parte de los comerciantes de Chiclayo. • Identificar las causas que contribuyen a la evasión tributaria en los comerciantes de Chiclayo. • Examinar los efectos económicos y sociales de la evasión tributaria en los comerciantes de Chiclayo. 	<p>Tipo: Descriptivo</p> <p>Enfoque: Cuantitativo</p>	No experimental

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE CONTABILIDAD**

Chiclayo, 10 de abril del 2024

Mg. HERNANDEZ TERAN SAUL

Me dirijo a usted para expresarle mi afectuoso saludo y la vez manifestarle que el suscrito soy estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Proyecto de Tesis, estoy trabajando la Investigación: Evasión tributaria en los comerciantes de Chiclayo, 2024

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos me permito solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaremos a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de mi trabajo.

Agradezco de antemano su valioso aporte.

Atentamente



BANCES MONTALVO JESSICA

DNI N°75774693



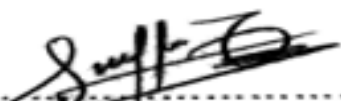
HUAMAN VEGA MARIA

DNI N°76727387

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		HERNANDEZ TERAN SAUL
	PROFESION	CONTADOR PUBLICO
	ESPECIALIDAD	FINANZAS
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	29 AÑOS
	CARGO	Docente de la escuela de Contabilidad de Universidad Señor de Sipán
EVASION TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DE CHICLAYO, 2024.		
DATOS DE LOS TESISISTAS		
NOMBRES	Bances Montalvo Jessica Guamán Vega María	
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
INSTRUMENTO EVALUADO	CUESTIONARIO	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	GENERAL Analizar cómo se manifiesta la evasión tributaria en los comerciantes de Chiclayo, 2024.	
	ESPECÍFICOS <ul style="list-style-type: none"> - Evaluar el nivel de cultura tributaria por parte de los comerciantes de Chiclayo. - Identificar las causas que contribuyen a la evasión tributaria en los comerciantes de Chiclayo. - Examinar los efectos económicos y sociales de la evasión tributaria en los comerciantes de Chiclayo. 	
<p>1) Responder en alguna de las opciones que se presentan, marcando con una equis (X) en el enunciado que indique lo que usted percibe del tema: Totalmente en desacuerdo (1), En desacuerdo (2), Indeciso (3), De acuerdo (4), De acuerdo (5) y Totalmente de acuerdo (6).</p>		
DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 8 preguntas y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.	

	5	4	3	2	1		
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indeciso	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo		
Nº	Preguntas		1	2	3	4	5
1	Considera que el proceso para declarar impuestos es demasiado complicado.						
2	Es excesiva la cantidad de formularios y documentos necesarios para cumplir con sus obligaciones fiscales.						
3	Se encuentra familiarizado(a) con todas las leyes y regulaciones tributarias aplicables a su negocio						
4	Recibe suficiente información por parte de la Administración Tributaria sobre sus obligaciones tributarias.						
5	Prefiere pagar sus impuestos voluntariamente en lugar de enfrentar sanciones tributarias.						
6	Es muy consciente de las consecuencias legales que genera el no pagar sus impuestos.						
7	Considera que los comerciantes que evaden impuestos pueden ofrecer precios más bajos que aquellos que cumplen con sus obligaciones tributarias.						
8	Está de acuerdo con que, al evadir impuestos, se reducen los ingresos del Estado que son destinados para financiar los servicios públicos.						



Mg. HERNANDEZ TERAN SAUL

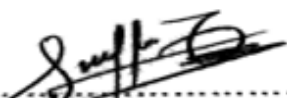
DNI N°19225679

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Mg. HERNANDEZ TERAN SAUL, Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (CUESTIONARIO) elaborada por: Bances Montalvo Jessica y Huamán Vega María, estudiante de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: Evasión tributaria en los comerciantes de Chiclayo, 2024.

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Pimentel, 10 de abril del 2024

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Saul Hernandez Teran', is written over a horizontal dashed line.

Mg. HERNANDEZ TERAN SAUL
DNI N°19225679

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE CONTABILIDAD

Chiclayo, 10 de abril del 2024

Mg. Balcázar Paiva Eveling

Me dirijo a usted para expresarle mi afectuoso saludo y la vez manifestarle que el suscrito soy estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Proyecto de Tesis, estoy trabajando la Investigación: Evasión tributaria en los comerciantes de Chiclayo, 2024

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos me permito solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaremos a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de mi trabajo.

Agradezco de antemano su valioso aporte.

Atentamente



BANCES MONTALVO JESSICA
DNI N°75774693

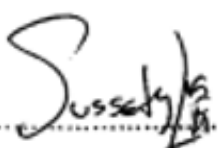


HUAMAN VEGA MARIA
DNI N°76727387

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		BALCAZAR PAIVA EVELING
	PROFESIÓN	CONTADORA PUBLICA
	ESPECIALIDAD	TRIBUTACIÓN
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	10 AÑOS
	CARGO	Docente de la escuela de Contabilidad de Universidad Señor de Sipán
EVASION TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DE CHICLAYO, 2024.		
DATOS DE LOS TESISISTAS		
NOMBRES	Bances Montalvo Jessica Guamán Vega María	
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
INSTRUMENTO EVALUADO	CUESTIONARIO	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	GENERAL Analizar cómo se manifiesta la evasión tributaria en los comerciantes de Chiclayo, 2024.	
	ESPECIFICOS <ul style="list-style-type: none"> - Evaluar el nivel de cultura tributaria por parte de los comerciantes de Chiclayo. - Identificar las causas que contribuyen a la evasión tributaria en los comerciantes de Chiclayo. - Examinar los efectos económicos y sociales de la evasión tributaria en los comerciantes de Chiclayo. 	
<p>1) Responder en alguna de las opciones que se presentan, marcando con una equis (X) en el enunciado que indique lo que usted percibe del tema: Totalmente en desacuerdo (1), En desacuerdo (2), Indeciso (3), De acuerdo (4), De acuerdo (5) y Totalmente de acuerdo (6).</p>		
DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 8 preguntas y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.	

	5	4	3	2	1		
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indeciso	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo		
N°	Preguntas		1	2	3	4	5
1	Considera que el proceso para declarar impuestos es demasiado complicado.						
2	Es excesiva la cantidad de formularios y documentos necesarios para cumplir con sus obligaciones fiscales.						
3	Se encuentra familiarizado(a) con todas las leyes y regulaciones tributarias aplicables a su negocio						
4	Recibe suficiente información por parte de la Administración Tributaria sobre sus obligaciones tributarias.						
5	Prefiere pagar sus impuestos voluntariamente en lugar de enfrentar sanciones tributarias.						
6	Es muy consciente de las consecuencias legales que genera el no pagar sus impuestos.						
7	Considera que los comerciantes que evaden impuestos pueden ofrecer precios más bajos que aquellos que cumplen con sus obligaciones tributarias.						
8	Está de acuerdo con que, al evadir impuestos, se reducen los ingresos del Estado que son destinados para financiar los servicios públicos.						



Mg. Balcázar Paiva Eveling

DNI N°48092815

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Mg. Balcázar Paiva Eveling, Magister en Tributación Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (CUESTIONARIO) elaborada por: Bances Montalvo Jessica y Huamán Vega María, estudiante de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: Evasión tributaria en los comerciantes de Chiclayo, 2024.

CERTIFICO: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Pimentel, 10 de abril del 2024



Mg. Balcázar Paiva Eveling

DNI N°48092815

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE CONTABILIDAD**

Chiclayo, 10 de abril del 2024

Mg. Mendo Otero Ricardo Francisco Antonio

Me dirijo a usted para expresarle mi afectuoso saludo y la vez manifestarle que el suscrito soy estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Proyecto de Tesis, estoy trabajando la Investigación: Evasión tributaria en los comerciantes de Chiclayo, 2024

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos me permito solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaremos a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de mi trabajo.

Agradezco de antemano su valioso aporte.

Atentamente



BANCES MONTALVO JESSICA
DNI N°75774693

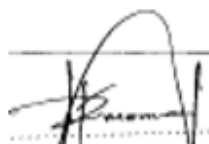


HUAMAN VEGA MARIA
DNI N°76727387

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		MENDO OTERO RICARDO FRANCISCO
	PROFESIÓN	CONTADOR PUBLICO
	ESPECIALIDAD	FINANZAS
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	42 AÑOS
	CARGO	Docente de la escuela de Contabilidad de Universidad Señor de Sipán
EVASION TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DE CHICLAYO, 2024.		
DATOS DE LOS TESISISTAS		
NOMBRES	Bances Montalvo Jessica Guamán Vega María	
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
INSTRUMENTO EVALUADO	CUESTIONARIO	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	GENERAL Analizar cómo se manifiesta la evasión tributaria en los comerciantes de Chiclayo, 2024.	
	ESPECÍFICOS <ul style="list-style-type: none"> - Evaluar el nivel de cultura tributaria por parte de los comerciantes de Chiclayo. - Identificar las causas que contribuyen a la evasión tributaria en los comerciantes de Chiclayo. - Examinar los efectos económicos y sociales de la evasión tributaria en los comerciantes de Chiclayo. 	
<p>1) Responder en alguna de las opciones que se presentan, marcando con una equis (X) en el enunciado que indique lo que usted percibe del tema: Totalmente en desacuerdo (1), En desacuerdo (2), Indeciso (3), De acuerdo (4), De acuerdo (5) y Totalmente de acuerdo (6).</p>		
DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 8 preguntas y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.	

	5	4	3	2	1		
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indeciso	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo		
N°	Preguntas		1	2	3	4	5
1	Considera que el proceso para declarar impuestos es demasiado complicado.						
2	Es excesiva la cantidad de formularios y documentos necesarios para cumplir con sus obligaciones fiscales.						
3	Se encuentra familiarizado(a) con todas las leyes y regulaciones tributarias aplicables a su negocio						
4	Recibe suficiente información por parte de la Administración Tributaria sobre sus obligaciones tributarias.						
5	Prefiere pagar sus impuestos voluntariamente en lugar de enfrentar sanciones tributarias.						
6	Es muy consciente de las consecuencias legales que genera el no pagar sus impuestos.						
7	Considera que los comerciantes que evaden impuestos pueden ofrecer precios más bajos que aquellos que cumplen con sus obligaciones tributarias.						
8	Está de acuerdo con que, al evadir impuestos, se reducen los ingresos del Estado que son destinados para financiar los servicios públicos.						



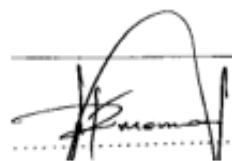
Mg. Mendo Otero Ricardo Francisco Antonio

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Mg. Mendo Otero Ricardo Francisco Antonio, Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (CUESTIONARIO) elaborada por: Bances Montalvo Jessica y Huamán Vega María, estudiante de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: Evasión tributaria en los comerciantes de Chiclayo, 2024.

CERTIFICO: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Pimentel, 10 de abril del 2024

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mendo Otero', is written over a solid horizontal line. Below the signature, there is a dashed horizontal line.

Mg. Mendo Otero Ricardo Francisco Antonio



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN N°0338-2024-FACEM-USS**

Chiclayo, 18 de julio de 2024.

VISTO:

El Oficio N°0126-2024/FACEM-DC-USS, de fecha 18 de julio del 2024, presentado por la Directora (e) de la EP de Contabilidad y proveído de la Decana de FACEM, de fecha 18/07/2024, donde se solicita la aprobación de Trabajos de Investigación, de los estudiantes del Curso de Investigación II, del X ciclo Sec. A, de la EP de Contabilidad, a cargo de la Dra. Rosario Violeta Grijalva Salazar, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley Universitaria N°30220 en su artículo 45° que a la letra dice: Obtención de grados y títulos: La obtención de grados y títulos se realizará de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: 45.1 Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.

Que, según Art. 21° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Señor de Sipán, aprobado con Resolución de Directorio N°086-2020/DP-USS de fecha 13 de mayo de 2020, indica que los temas de trabajo de investigación, trabajo académico y tesis son aprobados por el Comité de Investigación y derivados a la facultad, para la emisión de la resolución respectiva. **El periodo de vigencia de los mismos será de dos años, a partir de su aprobación.**

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes;

SE RESUELVE

ARTICULO ÚNICO: APROBAR, los Trabajos de Investigación de los estudiantes del Curso de Investigación II, correspondiente al X ciclo – Sec. A, del ciclo académico 2024-I, de la EP de Contabilidad, a cargo de la Dra. Rosario Violeta Grijalva Salazar, según se indica en cuadro adjunto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


USS Dra. Mariel Caranza Torres
Decana de la Facultad de Ciencias
Empresariales
UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN S.A.C.


USS Mg. Liset Sagally Silva González
Secretaría Académica Facultad de
Ciencias Empresariales
UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN S.A.C.

Cc. Escuela / Interesado / Archivo

**CAMPUS
UNIVERSITARIO**

Km. 5 carretera a Plimintel
T. (051) 074 481610

**CENTROS
EMPRESARIALES**

Av. Luis Gonzales 1004
T. (051) 074 481621

**ESCUELA
DE POSGRADO**

Calle Elías Aguirre 933
T. (051) 074 481625

www.uss.edu.pe



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN N°0338-2024-FACEM-USS**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO	LINEA DE INVESTIGACION
1	DÍAZ VÁSQUEZ GIANELLA LUCIA	GESTIÓN DE LOS PROCESOS LOGÍSTICOS EN LAS MYPES DEL SECTOR FERRETERO DE LA CIUDAD DE CHICLAYO, 2024	GESTIÓN, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD QUE PROMUEVA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIDO.
2	DIAZ CRUZ KAREN LISSETH	BENEFICIO ECONÓMICO EN LAS GASOLINERAS DE LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA, 2024	GESTIÓN, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD QUE PROMUEVA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIDO.
3	MAYRA GELACIO, NATALY & ACOSTA CHÁVEZ GIANCARLO	INCIDENCIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN LAS EMPRESAS DE LA CIUDAD DE CHICLAYO, 2024	GESTIÓN, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD QUE PROMUEVA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIDO.
4	FERNANDEZ CIEZA ALEX MARINO & FIESTAS QUEREBALU POOL JEAMPIER	EL IMPUESTO PREDIAL EN LA REGION DE LAMBAYEQUE 2023	GESTIÓN, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD QUE PROMUEVA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIDO.
5	VALVERDE CASTILLO KEVIN & SANTISTEBAN GONZALES JENNY	EL IMPUESTO AL ALCABALA EN LAS MUNICIPALIDADES DE LA REGION LAMBAYEQUE 2023	GESTIÓN, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD QUE PROMUEVA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIDO.
6	RIBAGLIATTI AQUINO CINTHIA & GONZALES GONZALES SEBASTIAN	EL COSTO ABC EN LAS EMPRESAS DE CHICLAYO, 2024	GESTIÓN, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD QUE PROMUEVA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIDO.
7	HERRERA VILLALÓBOS LUCY MILENY & LOPEZ DIAZ BRAYAN JAWYR	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN EMPRESAS DEL SECTOR HOTELERO DE CHICLAYO, 2024	GESTIÓN, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD QUE PROMUEVA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIDO.
8	LINARES BURGA LUCELY & SOTO HUAMAN ELMER JHOSEP	IMPLEMENTACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA EN EMPRESAS COMERCIALES DE LA CIUDAD DE CHICLAYO, 2024	GESTIÓN, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD QUE PROMUEVA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIDO.
9	FLÓRES SANCHEZ YEYSON ALBER & JIMENEZ CARRION YESICA MARGOT	IMPUESTO A LA RENTA EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE CHICLAYO, 2024	GESTIÓN, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD QUE PROMUEVA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIDO.
10	CERCADO GUEVARA LUIS IVAN & ORDINOLA MORALES MARJORIE DEL CARMEN	RECAUDACION TRIBUTARIA EN LAS MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN LAMBAYEQUE, 2023	GESTIÓN, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD QUE PROMUEVA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIDO.
11	CARRION ARAMBULO, ALICIA	DETECCIÓN DE FRAUDES CONTABLES EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS, CHICLAYO, 2024	GESTIÓN, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD QUE PROMUEVA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIDO.
12	ROJAS CIEZA JEAN MARCO	DIGITALIZACIÓN DOCUMENTARIA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA, 2024	GESTIÓN, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD QUE PROMUEVA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIDO.
13	GONZALES AVENDAÑO YANELA	PLANEAMIENTO FINANCIERO EN LAS EMPRESAS FERRETEROS, CHICLAYO, 2024	GESTIÓN, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD QUE PROMUEVA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIDO.
14	DIAZ FERNANDEZ KEILA LLANINA & HERRERA RAMOS MILAGROS	LEASING FINANCIERO EN LAS EMPRESAS MYPES, BAGUA GRANDE, 2024	GESTIÓN, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD QUE PROMUEVA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIDO.
15	HUAMAN VEGA MARIA LUZDELI & BANCES MONTALVO JESSICA MARILU	EVASIÓN TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DE CHICLAYO, 2024	GESTIÓN, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD QUE PROMUEVA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIDO.
16	ESPINAL ESPINOZA LUZ KARINA	ANÁLISIS DE LA GESTIÓN FINANCIERA EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR TRANSPORTE DE CARGA, CHICLAYO, 2024	GESTIÓN, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD QUE PROMUEVA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIDO.
17	TORRES BECERRA DIANA NICOLE & FERNANDEZ JARA MARK ANTHONY	CONTROL DE INVENTARIOS ABC DE LAS EMPRESAS DE GRIFOS, EN LA CIUDAD DE CHICLAYO, 2024	GESTIÓN, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD QUE PROMUEVA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIDO.

**CAMPUS
UNIVERSITARIO**

Km. 5 carretera a Pimentel
T. (051) 074 481610

**CENTROS
EMPRESARIALES**

Av. Luis Gonzales 1004
T. (051) 074 481621

**ESCUELA
DE POSGRADO**

Calle Elias Aguirre 933
T. (051) 074 481625

www.uss.edu.pe

	AUTORIZACIÓN DEL AUTORAS (LICENCIA DE USO)	Código:	F1.PP2-PR.02
		Versión:	02
		Fecha:	18/04/2024
		Hoja:	1 de 1

Pimentel, 28 de Setiembre del 2024

Señores

Vicerrectorado de investigación

Universidad Señor de Sipán S.A.C

Presente. -

Las suscritas:



Bancoes Montalvo Jessica Marilu con DNI 75774693

Huaman Vega Maria Luzdeli con DNI 76727387

En (nuestra) calidad de autoras exclusivas del trabajo de investigación titulada: **EVASIÓN TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DE CHICLAYO 2024** presentado y aprobado en el año 2024 como requisito para optar el título de BACHILLER de la facultad de ciencias empresariales/escuela de CONTABILIDAD, por medio del presente escrito autorizo (autorizamos) al Vicerrectorado de investigación de la Universidad Señor de Sipán para que, en desarrollo de la presente licencia de uso total, pueda ejercer sobre mi (nuestro) trabajo y muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de investigación/tesis, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de investigación a través del Repositorio Institucional en el portal web del Repositorio Institucional - <https://repositorio.uss.edu.pe>, así como de las redes de información del país y del exterior.
- Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de investigación/informe o tesis y a su autor.

De conformidad con la ley sobre el derecho de autor decreto legislativo N° 822. En efecto, la Universidad Señor de Sipán está en la obligación de respetar los derechos de autor, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

APellidos y Nombres	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
Bancoes Montalvo Jessica Marilu	75774693	
Huaman Vega Maria Luzdeli	76727387	

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho".**

Pimentel, 22 de noviembre del 2024

Fernández Baca Moran Percy
Intendente De Tributos Internos
Lambayeque

Asunto: Solicito permiso para información de investigación.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Empresariales - Universidad Señor de Sipán, asimismo conocedores de su alto espíritu de colaboración, solicitar su apoyo para que nuestros estudiantes del X ciclo, puedan realizar su respectiva INVESTIGACIÓN en su institución, con el título "LA EVASIÓN TRIBUTARIO EN LOS COMERCIANTES DE CHICLAYO, 2024" en horarios coordinados con su despacho.

Detalle datos de los estudiantes:

- BANCES MONTALVO JESSICA DNI: 75774693
- HUAMAN VEGA MARIA LUZDELI DNI: 76727387

Por lo que solicitamos, se sirva brindar las facilidades del caso a fin de que nuestros alumnos no tengan inconvenientes y logren desarrollar su trabajo.

Agradecemos por anticipado la atención que brinde a la presente; y sea propicia la oportunidad para reiterar nuestra consideración y estima.

Atentamente


USS Universidad Señor de Sipán
Escuela Profesional de Contabilidad
Facultad de Ciencias Empresariales

EXR N° 2024-1168720

SUNAT		
Intendencia de Tributos Internos Lambayeque		
División de Servicio al Contribuyente		
15	22 NOV. 2024	15
RECIBIDO		
40216		



**ACTA DE SEGUNDO CONTROL DE REVISIÓN DE
SIMILITUD DE LA INVESTIGACIÓN**

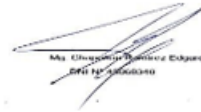
Código:	F3.PP2-PR.02
Versión:	02
Fecha:	18/04/2024
Hoja:	1 de 1

Yo, Mg. EDGARD CHAPOÑAN RAMIREZ , coordinador de investigación del Programa de Estudios contabilidad, he realizado el segundo control de originalidad de la investigación, el mismo que está dentro de los porcentajes establecidos para el nivel de (Pregrado) según la Directiva de similitud vigente en USS; además certifico que la versión que hace entrega es la versión final del informe titulado: **EVASION TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DE CHICLAYO, 2024** elaborado por las estudiante(s) **Bances Montalvo Jessica Marilu y Huaman Vega Maria Luzdeli**

Se deja constancia que la investigación antes indicada tiene un índice de similitud del 12%, verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud TURNITIN.

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la Directiva sobre índice de similitud de los productos académicos y de investigación vigente.

Pimentel, 18 de octubre de 2024



Mg. Chapoñan Ramirez Edgard
DNI N° 43068346

Mg. Chapoñan Ramirez Edgard
Coordinador de Investigación
DNI N° 43068346